Vida Agraría

Precios de Suscripción

ELCHE: Al mes . . 0'40 pesetas FUERA: Al trimestre . 1'20 »

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales

Organo de los Agricultores illicitanos

Se publica todos los sábados

Director: Dositeo Climent

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA MAYOR, NÚM. 3
TELÉFONO NÚM. 108

Congresos Agricolas

Una labor constante de los agricultores reunidos en los congresos que deberán celebrarse con frecuencia en toda la provincia, han de proporcionarnos materiales preciosos, que recogidos por las comisiones que se nombren, sirvan de base a las disposiciones que dicten los Gobiernos y de las leyes que en su dia se presenten a las Cortes para fomentar la riqueza agricola e impulsarla por el camino del verdadero progreso, el cual ha de ser la base principal de la regeneración de nuestra patria.

Las lineas generales de la historia del progreso agricola y la importancia de los congresos como instrumento del mismo y expresión moderna de la cultura en todos los órdenes, nos mueve a exponer las principales bases sobre las que deberán desenvolverse para contribuir a una obra incesante de progreso en beneficio de la agricultura.

La enseñanza

Lo primero que es menester para ello es fomentar la instrucción agrícola, no solo entre los hombres de ciencia que se dedican al estudio de los principios de la agronomía y de todas sus ciencias auxiliares sino entre todas las clases; porque todas deben cooperar a la obra del agricultor. Así pues se hace indispensable enseñar las nociones de la agricultura a los nihos que concurren a las escuelas, exigir un conocimiento general del arte agrícola a todos los que se dedican al magisterio para que puedan difundirlo entre sus alumnos.

Crear escuelas de capataces, e intensificar la labor de las que

existan en todas las provincias, que aprendiendo los principios fundamentales del arte agrario y las reglas y procedimientos racionales del mismo, puedan dedicarse a dirigir labores y a desterrar antiguas rutinas en el cultivo de los campos.

Es imprescindible establecer Granjas modelo en todas las regiones, dirigidas por hombres de ciencia, con laboratorios químicos, geológicos y estaciones enológicas donde fuera menester, máquinas agrícolas, sementales, y todos los demás elementos que son necesarios para las ciencias y experimentación; pero al propio tiempo conviene extender las buenas prácticas agrarias, por todas las poblaciones rurales de más importancia por medio de campos de demostración y por los de experiencias, como el que tenemos en Elche en donde debido a las sabias iniciativas y actividad desplegada por el ilustre ingeniero agrónomo D. Pascual Carrión, se están ensayando cultivos que exigen terrenos especiales y muy pronto se empezará a difundir la enseñanza nómada por medio de conferencias ilustradas por la pantalla, dejando convertida la misión del ingeniero agrónomo en un verdadero apostolado.

La Asociación

La segunda base del progreso agrícola es la asociación. Si esta constituye la gran palanca de la civilización moderna, en ningún orden es tan necesaria como en la agricultura, porque el labrador necesita de la asociación para la defensa de sus derechos y de sus intereses, pa-

ra utilizar máquinas que por sí solo no pueden adquirir, para asegurar los productos de sus campos de los accidentes naturales, y para hacer uso del crédito y comprar primeras materias, para abonos, etc.

La asociación de los labradores es indispensable: para construir obras hidráulicas y conservar las existentes, distribuyendo equitativamente sus beneficios; para fomentar y reparar los caminos rurales, y para influir en los poderes públicos a fin de que sea equitativa y prudente la imposición de los tributos, y defender la producción nacional, por medio de tratados con el extranjero o con oportunas tarifas arancelarias.

En nuestro país se han mulfiplicado en estos últimos tiempos las asociaciones agrícolas
organizadas por disposiciones
legales dictadas con laudable
propósito, pero aunque sea triste confesarlo, son muy pocas
las que han adquirido un vigoroso desarrollo; pues aunque
existen en todas ellas personas
ilustradas y celosas que las dirigen, les faltan masas de agricultores que contribuyan con su
inteligencia, con su experiencia
y con sus recursos, para darles

medios con que realizar los múltiples fines que dichas asociaciones pueden cumplir.

El Capital

La tercera base sobre que descansa la agricultura es el capital, que puede dividirse en fijo y circulante.

Lo constituye el primero la tierra, pero como ésta solo produce abrojos y espinas cuando no recibe la labor del hombre, y esta labor para que sea verdaderamente productiva necesita de condiciones diversas, enumeraremos aquí las principales. En primer término ha de apoyarse en el sagrado derecho de propiedad y estar defendida por todos los medios que proporcionan al labrador seguridad en el campo, libertad para trabajarlo y para disponer de sus bienes y de sus cosechas. Y como la tierra necesita del agua para su fertilidad, serán más productivos los terrenos que mejor puedan ser beneficiados, de un modo constante, por tan preciado elemento; de aquí que circunscribiendo la acción a nuestra comarca agrícola, precisaría hacer desaparecer el censo que pesa sobre la propiedad del partido rural de Carrizales, proceder a la monda y limpieza de los azarbes, y ordenar el riego de las tierras de nuestro campo hasta conseguir la máxima economía en el precio de las aguas y seguridad de las mismas único medio indispensable para la fertilización de las tierras, y que constituyen una base principalisima del progreso agrícola.

Pero no basta que el labrador pueda producir en buenas condiciones los frutos del campo, es necesario también que se le faciliten medios para venderlos, a fin de obtener la justa remuneración de su trabajo y las atili-

CONCURSO

Se saca a concurso el arrendamiento del servicio de Repostería del Casino de Elche, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Conserjería de dicha Sociedad. El plazo para presentar proposiciones terminará el día 30 del mes de noviembre actual.

Elche 1.º noviembre 1930. El Presidente, Lorenzo Fenoll; el Secretario, Francisco Selva.

cada uno se declara medroso tras nuestra comarca no consi-

PACA'ELX Biblioteques Municipals

dades inherentes a la propiedad de su tierra; para ello ha de encontrar facilidad y baratura para transportar sus productos de los puntos de producción a los de consumo, libertad para exportarlos y protección contra la competencia extranjera de sus similares; necesita, en fin. tener muchos mercados en el interior y en el exterior, a lo cual pueden contribuir, no solo la baratura de los transportes, sino tambien los tratados comerciales bien estudiados.

7= 1_

El capital circulante lo forman los abonos, las semillas, las máquinas, el dinero y el crédito que proporciona medios para aumentar el capital necesario para el cultivo de la tierra.

Los adelantos de la industria nacional para la construcción de máquinas y fabricación de primeras materias para abonos, y las facilidades que las leyes concedan para la introducción en España de las extranjeras, son los mejores medios para obtener estos instrumentos necesarios de la agricultura; y el desarrollo de las instituciones de crédito, especialmente el de carácter personal, y las reformas hipotecarias constituídas, son el remedio mejor contra la plaga de la usura, que esteriliza los esfuerzos del agricultor o le ocasiona su completa ruína.

ern

bon

Además, todo aquello que contribuya a crear hábitos de economía y moralidad, y el establecimiento de cajas rurales de previsión y socorros mútuos, sociedades de seguros para los accidentes atmosféricos y del trabajo, asegurará al labrador la conservación de los productos de su trabajo, y le proporcionará las reservas necesarias para atender a la subsistencia de su familia y al cultivo del campo los años en que se pierda la cosecha o sufran mermas de consideración sus productos.

Al cerrar estas cuartillas, nos sorprende la grata noticia de que hoy viernes a las 9 y media de la noche se celebrará la primera asamblea agraria en el vecino pueblo de Sax, asamblea precursora de otras muchas que sucesivamente tendrán lugar en otros pueblos de la provincia y entre cuyos actos ocupará preferente atención el gran Con-

Farmacia y laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos

Especialidades Nacionales y Extranjeras

Rafael Giménez Ambit

Ex-Alumno del Instituto Nacional de Higiene de Altonso XIII-Del Laboratorio de Investigaciones Biológicas del Dr. Jiménez Jiménez, de Madrid etcétera, etcétera

ANÁLISIS DE SANGRE - ORINAS - ESPUTOS ETC.
AUTOVACUNAS :-: HEMOCULTIVOS

Canalejas, núm. 36

ELCHE

greso agrario suspendido por causas ajenas a la voluntad de sus organizadores y que definitivamente se celebrará el próximo domingo 23 del corriente en el teatro Monumental de Alicante y en el que tomarán parte distinguidas e ilustres personalidades de Madrid y nuestra provincia, que vienen dispuestas a dar pruebas del grandísimo interés que les inspira el progreso de la agricultura, y de su afición y competencia en las cuestiones que afectan à este importante ramo de la riqueza nacio-

remedio mejor contra la plai de la usura, que esteriliza los fuerzos del agricultor o le tirse en las asambleas que se casiona su completa ruína.

Además, todo aquello que todos asisten a ellas con entuntribuya a crear hábitos de conomía y moralidad, y el esplecimiento de cajas rurales previsión y socorros mútuos, ocidentes atmosféricos y del por los gobiernos que rijan los destinos de la nación.

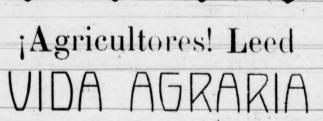
DOSITEO CLIMENT



SE VENDEN

Plantas de almendros y granados de tres y cuatro verdes respectivamente, en inmejorables condiciones.

Para más informes dirigirse a su dueño, Manuel Campello, en la partida rural de Asprillas, frente al estanco, donde tiene los viveros.



DEFUNCIONES

Nuestro particular amigo Agustin Mollá Agulló y su virtuosa esposa Nieves Sansano Molina, de la partida rural de Valverde Bajo pasan por el triste dolor de haber perdido para siempre a su angelical hija Antonia, preciosa niña de tres años de edad.

Sirvan estas lineas, de lenitivo para mitigar el justo dolor que aflige a sus desconsolados padres y familia.

Tambien en la presente semana pasó a mejor vida el que fué honrado agricultor y antiguo suscriptor de nuestro semanario, José Soler Cánovas, dejando a los suyos en el mayor de los desconsuelos.

El entierro verificado en la Marina constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que contaba en la mencionada partida rural.

Rebiba su viuda Teresa Blasco y demas familia nuestro mas sentido pésame.

LEY DE CAZA

A instancias de la mayoria de nuestros suscriptores en el campo, publicamos a continuación los artículos mas interesantes de la Ley de caza reformada en el año 1926.

Artículo 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 de febrero hasta el 31 de agosto inclusive, en todas las provincias del Reino, excepción hecha de las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda empieza el 1.º de febrero y no termina hasta el 15 de septiembre; las Islas Canarias, donde la veda regirá desde 1.º de enero a 31 de julio, y las provincias del Norte en que el jabalí, animal

dañino, podra cazarse en todo tiempo y el rebeco desde el 15 de agosto hasla el 1.º de febrero.

Las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices desde el 15 de agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen sobre el terreno.

Será libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros durante el periodo de veda en toda la Península e Islas adyacentes, debiendo estar vivos al ser presentados en el mercado para la venta.

En las lagunas, albufera o terrenos pantanosos, podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas, y las becadas, becacicas y demas similares hasta el 31 de marzo.

Las aves insectívoras que determina el Reglamento sujetándose a la Ley de 19 de septiembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 a 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arreglo al art. 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros vivos o muertos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde o secretario del pueblo de que procedan.

Los expendedores e industriales en las poblaciones en que se realice el comercio de pájaros vivos o muertos, serán responsables subsidiariamente de las infracciones que se cometan.

Art. 19. La caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, con la sola excepción de los dueños o arrendatarios de las fincas realmente cerradas, amojonadas o acotadas, alcanzando a éstos también la prohibición en tiempo de veda y aun en tiempo lícito o permitido, a distancia de menos de 1.000 metros de las tierras colindantes y sin obtención de una licencia especial por cada reclamo.

Art. 20. Se prohibe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes liga y cualquier otro artefacto. Solamente se exceptúan los pájaros que no sean declarados insectívoros en el catálogo aprobado por Real Orden de 25 de noviembre de 1896, y los conejos en donde lo determine el Gobernador civil de acuerdo con el Consejo Provincial de Fomento. Se prohibe igualmente la formación de cuadrillas para perseguir las per-

VIDA AGRARIA

dices a la carrera, ya sea a pie o a caballo.

Art. 21. Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve, en los de niebla y en los llamados de fortuna.

Art. 22. Se prohibe cazar de noche con luz artificial.

Art. 23. No se permite cazar con armas de fuego sino a la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la población.

Art. 25. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva o muerta y de los pájaros vivos o muertos que determina el Reglamento, en todo el territorio espafol durante la temporada de veda. cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el art. 17. Art. 69. Las personas que persigan y den muerte a los animales dafinos que a continuación se expresan. obtendrán de los Ayuntamientos respectivos las siguientes recompensas:

- 1		Peseta
Por cada	lobo	15
_	loba	20
-	lobezno	7,5
· ·	zorro	7,5
4	zorra	10
	cría de zorro	3,7
-	garduña	3,7
_	gato montés	3,7
-	lince	3,7
_	turón	3'7
Por cada	ave de rapiña de ta-	
maño	igual o superior al	
milan	0	4
Por cada	ave de rapiña de ta-	
maño	menor al milano	2
Por cada	cría de ave de rapiña	
de tan	naño superior o igual	-
al mila	ano	2
Por cada	cría de ave de rapiña	

Para tener derecho a estas recompensas será necesario presentar los animales muertos al Ayuntamiento, donde se cortará la cola y orejas, si aquellos fuesen lobos o zorros; la piel, si fuese animal de menor tamafo, y la cabeza y patas si fuese ave de rapiña. Dichas partes se remitirán a los Gobiernos civiles para que puedan servir de comprobantes al rendir cuentas los Ayuntamientos.

de tamaño menor al milano 1

(Concluirá el próximo número).

Secsió Valensiana

El que hui viu de la terra está pasanto molt mal

perque lo que planta u erra ya que no es rega el bancal. En estos terrenos que casi may plou, el pá mo s' escapa y no hay aigua en el pou; es trist que mos toque no més que patir de seguir aixina peguem a fuchir. Santo, Santo, Santo será si no mos plou pronte es una ensalá.

UN CAMPESINO

Profesíes para el añ 1931

Pues señor: vacha un calvari que el coloso «Caporucho» mos anunsia, sent tan ducho, en el seu nou calandari.

Júpiter, inoportuno de aigua en dona molt poqueta. ¡Pues vacha quina brometa mos gasta el añ trenta uno!

Y seguint el nou sendero, si no ment el porvenir, 00 l' añ comensará a rechir cuant prinsipie el mes de Enero.

Después del chel y la escarcha d' éll y Febrero a montóns, en Mars haurán elecsións y s' aubrirá nóva marcha.

Abril y Mayo en les róses te engañarán si imachines que te porten bones cosesperque tot serán espines.

Pues es cosa averiguá que la flor de més bellea brota sempre en la malea y de insectos rodechá.

Si el calandari no ment, Junio vendrá, y en les eres, soles vorás, si te esperes, poca palla y chens forment.

De modo qu' el siudadá, aunque no siga fill de Eva, un bon chasco que se lleva al contemplar que no hay grá.

Infelisos llauraors!... Si no sembres, mors de fam y al sembrar veus un eixam de tors y de rui-señors...

Que en molta audasia [re... coca! y pico molt traidor vos saquen a lo millor hasta el pa de vostra boca.

Més no entone cant alegre el que no vol vore ploure, no siga que cobre en coure v es vega algún dia negre.

En fi... después vendrá Julio, seguit del més trist Agost, sinse que aplegue el peculio a umplir dos cubes de most.

En els atres cuatre mesos, espesialment en Octubre, soplará el vent insalubre que a tots mos deixará ensesos.

Haurá moros en Marruecos, y cristiáns en les Canaries, en Cortes parlamentaries y molts cortes... de chalecos.

Y per fi, allá per Nal, qu' es cuant se termina el añ entrarán pel mateix pañ la set, fam, tristea y mal.

UN LLAURAOR DE MATOLA

¿CUENTOS? El Lleó y els cuatre Bous

Cuatre bous que sempre pasturaven chunts, se churaren eterna amistad, y cuant el lleó els acometía, se defenien tan bé, que may els aplegava a alcansar ninguna sarpá. Al vorer el lleó que mentres estigueren units no podria may en ells, discurri el mich de enemistarlos dienli a cada uno mal dels atres y sembrant la sisaña entre ells mateixos. De esta manera lográ que romperen la aliansa que tenien feta y se separaren tirant cada uno per un puesto. Entonses el lleó, els aná matant uno a uno, y antes de morir el ultim bou, esclamá:

-Sols mosatros tenim la culpa de nostra mort, per haver fet cas dels consells del lleó y no haver continuat units.

La discordia, destruix als poderosos.

SITO

Una hacienda compuesta de 36 tahullas de tierra plantada de viña, olivos, granados, algarrobos e higueras con casa de labor, situada en el partido rural de Daimés, junto a la carretera de Dolores.

Tiene muy buen riego de la Real Compañía, de El Progreso y derecho de las aguas del Pantano.

Para tratar dirigirse a Antonio Miralles Sánchez, habitante en la misma hacienda.

Mañana domingo, a las tres y cuarto, en el campo de Altabix, interesante encuentro entre el «Club Deportivo Torrevieja» y «Racing Club» local.

FUTBOL

TEATRALERIAS

KURSAAL

Dias pasados ha estado actuando en este salón la brillante compañía de Carmen Echevarría, la que haobtenido grandes aplausos.

Esta noche la producción sonora «¡No, no, Nenette!».

Mañana domingo, tarde, proyección de «En defensa de los débiles», noche un estupendo programa.

En breve, grandes acontecimientos cinematográficos, y debut de Carmen Flores y Minerva.

COLISEUM

Hoy, la producción española de Pío Baroja «Zacalain el aventurero». Mañana, «Los puños de Tom Tylet"

Lunes, la grandiosa película «Mujeres y caballos» por la eminente ar. tista María Jacobiri.

LLORENTE

Hoy, «Viva el amor» por Anny Ondra.

Mañana, «Esclavitud», por Miles Mander.

Policlínica Veterinaria

TELEFONO 122

Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de toda clase de animales.

Aplicación de Sueros y Vacunas

Corrientes de alta frecuencia, Cama de operaciones, Potro para ganado vacuno, Autocauterio «Dechery» para la aplicación del fuego en todas sus formas, etc. etc.

Avenida de Blasco Ibánez, 22

ELCHE (Alicante)



IMPRENTA MODERNA Salvador, 10 - - Teléfono, 232 ELCHE



Banco Central

ALCALA, 31 -- MADRID

Telétonos 11140, 11149 y 18282 -:- Apartado 339 AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000,00 de pesetas CAPITAL DESEMBOLSADO . . .

60.000.000,00

FONDOS DE RESERVA 20.500.000,00

Sucursal en Elche: Plaza Mayor, 8

SUCURSALES: Albacete, Alberique, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy Alicante, Almagro, Almansa, Almería, Almodóvar del Campo, Antequera, Andújar, Arahal, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cazalla de la Sierra, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Cuenca, Daimiel, Dos Hermanas, Ecija, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera. Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, Sahagún, San-Ciemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Siguenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Tárrega, Toledo, Tomelloso, Tariosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utiel, Utrera, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona). INTERESE'S DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista: Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso: Tres por ciento anual. A tres meses: Tres y medio por ciento anual. A seis meses: Cuatro por ciento anual. A doce o más: Cuatro y medio por ciento anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año

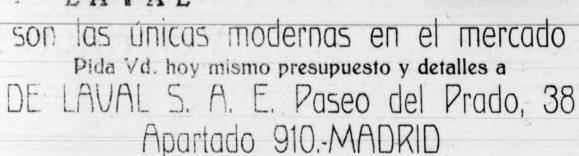
CAJA DE AHORROS: Interés de cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito., Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de aperaciones de Banca

rogreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones.

> Las Bombas de LAVAL



Banco Internacionla

de Industria y Comercio CAPITAL: PESETAS 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Málaga, Melilla. Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Totana, Valencia y Yecla.

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente. - Depósito de títulos en custodia. - Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las bolsas nacionales y extranjeras. - Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2'50 por 100 anual.-Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4'59 por 100.-Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica: BANKINTER.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1926

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

Casa Central: Avda. del Conde de Peñalver, 22.-MADRID

Dirección telegráfica: PREVIBAN

SUCURSALES: Alcázar de San Juan, Algemesí, Alginet, Alhama (Murcia), Almagro, Belmonte, Benifayó, Bilbao Borruelo de Santullán, Brozas, Cádiz, Calahorra, Cañaveral, Ceuta, Elche, Grao (Valencia), Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Monóvar, Oviedo, Palencia, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuéllamos, La Solana, Tomelloso, Torrente, Valencia, Villarta de San Juan, Vitoria, Yecla y Zaragoza.

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especiales en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación, Créditos y préstamos de carácter es pecial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuento y negociación de letras sobre España y extranjero. Giros. Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Transferencias. Compra y venta de moneda extranjera. Inormfes comerciales. Domiciliaciones en nuestras cajas. Cobro y descuento de cupones.

Las mejores CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR se venden en la IMPRENTA MODERNA

J. Terol Komero

San Fernando, 25 .- Alicante

CONSIGNACIONES

Y EMBARQUES

Despachos de Aduana

Agentes en Barcelona:

SANZ SELMA-MAYCAS, S. A.

PASEO COLON,

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE ELCHE

FUNDADA EN 9 DE MAYO DE 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales. -Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desempeños.

Nueva Ferreteria

DE =

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferretería Parreño)

Calle de la Victoria, número 5 (Subida a la Plaza)

ELCHE =